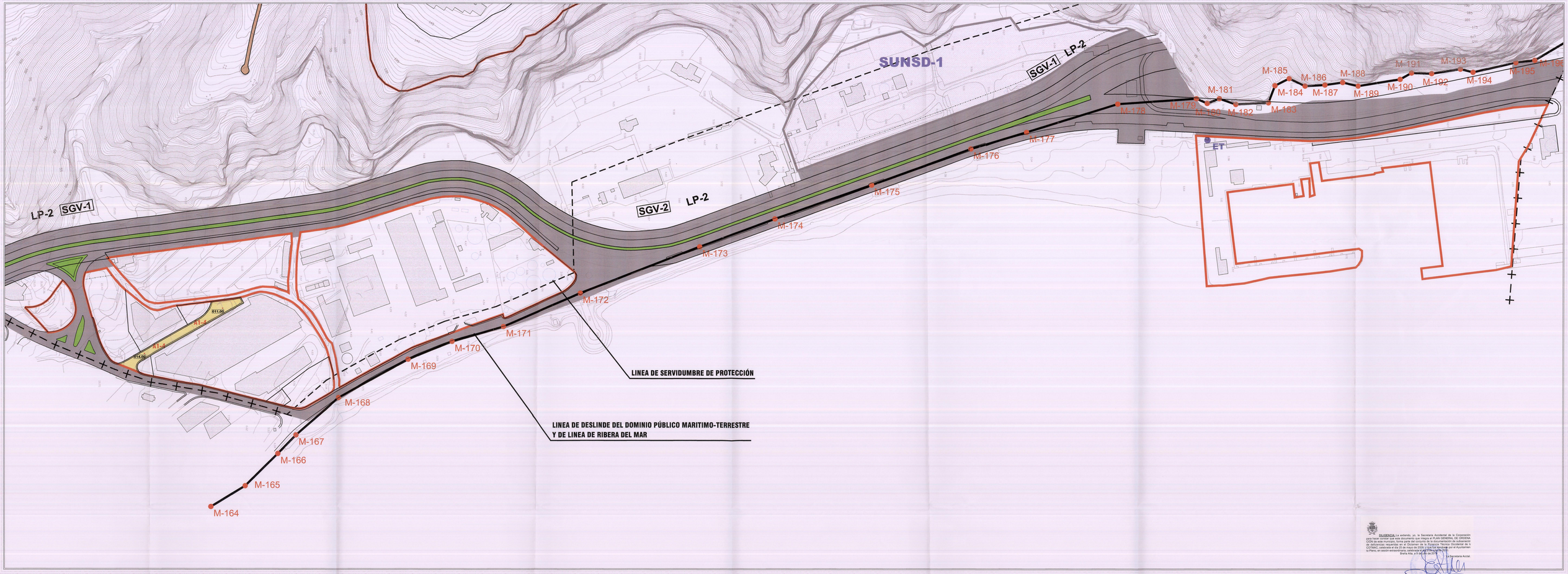

DILIGENCIA: La extiendo, yo, la Secretaria Accidental de la Corporación para hacer constar que este documento que integra el PLAN GENERAL DE ORDENA DE BREÑA ALTA, fue aprobado definitivamente y de forma parcial, mediante acuerdo de Ordenación requerida por el Dictamen de la Ponencia Técnica Occidental de la COTMAC, celebrada el día 25 de mayo de 2006, y que fue remitido por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 27 de mayo de 2010.

Breña Alta, a 9 de julio de 2010

La Secretaria Accital.

DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

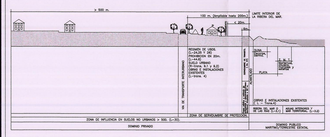

L= Articulo Ley 22/88 de Julio, de Costas.
R= Articulo Reglamento de la Ley de Costas.
RD1471/89, del 1 de Diciembre.

COSTAS

- LINEA DOMINIO PÚBLICO
- LIMITE SERVIDUMBRE
- LINEA RIBERA DEL MAR

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO S/ ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA S/ ART. 30
- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES S/ART.44-6
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.
- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTEN EN LA ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA E N LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO.

SUELO URBANO

SECCIONES VIARIAS TIPO

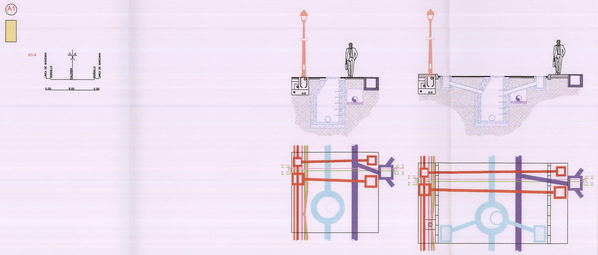

GRAFISMO

- LINEA LIMITE DE LA EDIFICACION. LEY DE CARRETERAS 25 mts. MEDIDAS DE LA ARISTA EXTERIOR DE LA VIA
- LINEA DE MANZANA
- LINEA DE EDIFICACION, FACHADA FONDO EDIFICABLE
- LINEA DE BORDILLO DE ACERA
- LINEA DE CAMBIO DE ZONA O TIPOLOGIA
- LINEA DE CAMBIO DE Nº DE PLANTAS
- ET ESTACION TRANSFORMADORA

AMBITOS

- SUCU DELIMITACION DEL SUELO URBANO CONSOLIDADO
- SUNSD DELIMITACION DEL SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO DIFERIDO

RED VIARIA

VIARIO DE PRIMER NIVEL (INSULAR)

4.00	LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PÚBLICO	
4.00	ARISTA EXTERIOR	
2.00	E.R. MEDIANA	CARRETERA DE BAJAMAR A EL DRAGO LP-2 SGV-1
2.00	ARISTA EXTERIOR	
4.00	LINEA EXTERIOR DE DOMINIO PÚBLICO	

CLASES DE CARRETERAS	ANCHO DE LA FRANJA DE:			LINEA LIMITE DE EDIFICACION (M.)	
	DOMINIO	SERVIDUMBRE	AFECCION		
AUTOPISTA	8	12	3	25	
AUTOVIA	8	12	2	18	
VIA RAPIDA	8	12	2	18	
CARRETERA CONVENCIONAL DE ATRAVESIA REGIONAL	8	12	2	25	LP-2 LP-2
ASEPTO DE LA RED	3	8	2	12	ASEPTO

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL, MEDIANTE ACUERDO DE LA COTMAC DE 25/11/2010.
Con fecha 27 de mayo de 2010 tuvo entrada en el Gobierno de Canarias un expediente denominado Exptd. 1 1 02002 2 [illegible] no se produce la aprobación del PG de La Palma.
Fecha de notificación: 17 de junio de 2010.
La Secretaria de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias.
P.A. Dimitrio García Martínez

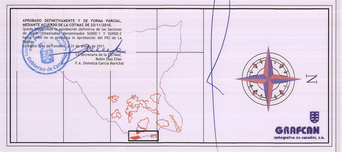

AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA

ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACION

FASE DE APROBACION DEFINITIVA
SUBSANACION DE DEFICIENCIAS

DICTAMEN DE LA PONENCIA TÉCNICA OCCIDENTAL
APROBADO EN SESIÓN DE 25 DE MAYO 2.009

ORDENACION FORMENORIZADA

PLANO: **ALINEACIONES, RASANTES E INFRAESTRUCTURAS**

URPAL, BAJAMAR Y MUELLE PESQUERO

FECHA: MAYO 2010

PLANO Nº: **OP-SU-2.2**

ESCALA: **1:1.000**

JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.
ARQUITECTURA Y URBANISMO
C/ FRANCISCO FELIPE DL 24 Nº 8 - 1º DERECHA 35003 LAS PALMAS
TLF: 922 49 14 15
FAX: 928 49 14 15
estudio@justofernandezduque.com

GOBIERNO DE CANARIAS · gespian GESTION PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A. · AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA